

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE MADRID

EDICTO (PP. 309/89).

El Sr. Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid, D^o Lourdes Ruiz de Gardejuela López en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 585/86 a instancia del Procurador Sr. Guinea Gauna en nombre y representación de Caja Postal de Ahorros sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 3 de octubre de 1989 a las 11 horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a dos millones seiscientos mil no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber posturas en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 30 de octubre de 1989 a las 11 horas por el tipo del 75 por ciento de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo posturas en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 13 de diciembre de 1989 a las 11 horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 50 por ciento del tipo establecido en cada caso y en la tercera el 50 por ciento de la segunda.

Segunda. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a o cuál, el importe de la consignación correspondiente a cada caso.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepto como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder o tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Viviendo letra D del piso 4, de la casa 1 del bloque 9, con acceso por el portal núm. 48 de la Avenida de Magdalena Sofía de Borat, en Mairena del Aljarafe (Sevilla). Tiene una superficie construida de 84,30 m² y útil de 73,48 m². Cuota de participación de 0,143 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Sevilla al tomo 651, libro 72, folio 58, finca registral núm. 4.837 inscripción segunda.

Y para su publicación en BOP de Sevilla expido el presente en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MADRID

EDICTO (PP. 310/89).

El Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Madrid, hace saber: Que en procedimiento Judicial Sumario seguido con el n^o 591/1986-L., a instancia de la «Caja Postal de Ahorros», contra Don Ramón Dorada Sánchez y Doña Antonio Sánchez García, se ha acordado sacar a la venta la finca que después se describe en subasta pública. Previéndose a los licitadores:

Que para celebrar la primera se ha señalada el día diecinueve de mayo de 1989, a las 10,30 horas; no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación, que se indica al final de la descripción.

En prevención de que no hubiere posturas, se señala segunda subasta para el día diecinueve de junio, a las 10,30 horas, con el tipo rebajado en un 25 por ciento.

Si también resultara desierta, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día diecinueve de julio, a las 10,30 horas.

Todas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Pza. de Castilla 1, planta 2^o.

Deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 20 por ciento, por lo menos, del tipo inicial de tasación en la primera subasta; y del reducido de la segunda en ésta y en la tercera, en su caso, incluso si hacen las posturas por escrito en pliego cerrado.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SUBASTAN

«Número 179. Vivienda letra C. del piso 1^o, de la casa número 4 del Bloque 9, con acceso por el portal número 90, de la Avenida de Magdalena Sofía de Barat, en Mairena del Aljarafe (Sevilla). Consta de salón-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo. Lindos: al Norte con fachada principal; al Oeste con vivienda D. de la misma planta, casa y bloque; al Sur con patio interior y vestíbulo de escalera, y al Este con vivienda D. de la misma planta de la casa 3 del mismo bloque. Tiene una superficie construida, incluida terraza de 77,79 m² y una superficie útil, medida según normas de la legislación de las viviendas sociales de 66,88 m². Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble del 0,126 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla al Tomo 651, Libro 72, folio 163, finca registral número 4.907, inscripción 1^a».

La finca hipotecada sale a pública subasta por el tipo de dos millones cuatrocientas mil pesetas, tasado en la escritura de constitución de hipoteca.

Y sirva también el presente edicto de notificación de los señalamientos de las subastas a los deudores Don Ramón Dorado Sánchez y Doña Antonia Sánchez García.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», expido el presente en Madrid a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la

contratación del suministro de setenta y dos vehículos, todo terreno y otros, para las Direcciones Provinciales (PD. 311/89).

La agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contra-

tación del suministro citado en el encabezamiento, cuya adjudicación será por lotes.

Presupuesto máximo: 110.425.000 ptas.

Plazo de entrega: dos meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto máximo del lote ofertado.

Los Pliegos de Prescripciones técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de la A.M.A., sita en calle Laraña nº 4 - 5ª Planta, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 28 de abril a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la A.M.A., sita en Sevilla, Avda. de la Palmera nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», especificada en la cláusula 10.2.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determino la cláusula 10.2.2. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 5 de mayo de 1989, en la Sala de juntas, sita en la Avenida de la Palmera, nº 1 de Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del Concurso serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

Esta comunicación fue remitida al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 10.3.89.

Sevilla, 16 de marzo de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por esta Consejería que se han adjudicado definitivamente los contratos siguientes:

Denominación: Modificación nº 1 del proyecto de construcción de los obras de la estación depuradora de aguas residuales de Churriana. Mejora del saneamiento de la ciudad de Granada.

Clave: 05.318.249/2121.

Empresa adjudicataria: Dragados y Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 141.676.813 ptas.

Denominación: Asistencia Técnica del Proyecto de Abastecimiento de agua de Tarifa. Sistema Almodóvar.

Clave: A5.311.642/0311.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Clave.

Presupuesto de adjudicación: 8.819.160 ptas.

Denominación: Conducciones de abastecimiento integral de los núcleos de la comarca del Bajo Almonzora.

Clave: A6.304.628/2111.

Sistema de adjudicación: Concurso con trámite de admisión previa.

Empresa adjudicataria: Dragados y Construcciones S.A.

Presupuesto de adjudicación: 1.483.454.758 ptas.

Sevilla, 23 de febrero de 1989.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 315/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51021-0N4-9J (4-J-149).

Obra: «Acondicionamiento de la Carretera J.H-7048 de Villanueva del Arzobispo al Tranco de Beas, p.k. 5,2 al 26,0».

Presupuesto de contrata: 219.510.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, B, G; Subgrupo: 2, 1, 6;

Categoría: d, d, e.

Fianza provisional: 4.390.220 pesetas.

Exposición de expedientes:

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuesto para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 o 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de mayo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correo y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», las señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia:

El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.:

Veintiocho, de marzo de 1989.

Sevilla, 10 de marzo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.